

NUESTRA APUESTA

ABRIL 2022

**ENTREVISTAMOS
AL PRESIDENTE
DE FENAMIX**

**JUBILACIÓN
ACTIVA DE
AUTÓNOMOS
TITULARES
DE UN PUNTO
MIXTO DE LA
RED DE VENTA
DE SELAE**

**ASAMBLEA GENERAL
FENAMIX
20-03-2022**

**PREMIOS DE SOCIOS
FENAMIX**

**DROGUERÍA LA VILLA
ENTREVISTA**

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado





Seguro de Salud

Protege tu salud

Con el Seguro de Salud AXA*, queremos que te sientas protegido ahora y siempre. Por eso, desde el primer día cuentas con completos programas preventivos para cuidarte incluso antes de que puedas necesitarlo.

Know You Can



Médico Online*



Programas preventivos*



Amplio cuadro médico*

Entra en [axa.es](https://www.axa.es) | Contacta con tu mediador

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



SUMARIO

01

Editorial

Autor:
Pep Vallori (Presidente)

05

02

Jubilación activa de
autónomos titulares de un
punto mixto de la red de
venta de Selae.

07-09

03

Asamblea General
Fenamix.

20-03-2022

11

04

Premios de Socios.

Fenamix.

12-14

05

Entrevista.

Droguería La Villa.

16-17

06

Entrevista.

Pep Vallori. Presidente de Fenamix.

19-21



Abril 2022

*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Junta Directiva

Presidente:

D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:

José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:

Dª. Consolación Millán Bermúdez (Pontevedra)

Secretario:

D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:

Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos (Las Palmas)

Vocales

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)

D. Tomás Aroca Donate (Albacete)

D. José Alfonso Valverde Morilla (Granada)

D. Manuel Anibal Nieto Martín (Salamanca)

D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)

Dª Laura Esther Sánchez Lumeras (Cáceres)

D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado

Camino de las Erillas, s/n

Edificio Invarsa, módulo 314

41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

¿SER PUNTO OFICIAL AMAZON? ES POSIBLE CON FENAMIX

- Aumenta el tráfico de clientes
- ¡Ingresos extras! 0.40€ por paquete
- Fidelización de clientes con este servicio
- Posicionamiento frente a la competencia

amazon hub
Counter

HAZTE PUNTO EN
SECRETARIA@FENAMIX.ORG
954 990 554





EDITORIAL

CANTOS DE SIRENA

Es sorprendente cuando se plantean movilizaciones y protestas en torno a una remuneración económica por el sistema de comisiones que ya se ha actualizado, queriendo implicar a todo un colectivo, cuando casi el 65 % de este no vende ciertos productos en las mismas condiciones, cuando hay tanta distancia entre unos y otros y lo que se persigue que el que tiene mejores condiciones, las siga mejorando.

Para que todo el colectivo tenga las mismas condiciones de venta sobre este producto, lo primero que se debe hacer es igualarlo independientemente del formato, es decir, que todos tengan las mismas oportunidades de consignación, sea de una manera u otra, las mismas facilidades de liquidación, la misma oportunidad de reserva, las mismas condiciones de cobro, en definitiva, ser una sola red.

No es justo que se quiera implicar a todos para beneficio de aproximadamente un 35 % y dejarse seducir por cantos de sirena, con argumentos contruidos con palabras agradables y convincentes pero que al final



esconden la realidad.

Desde Fenamix trabajamos el día a día en favor de los Puntos de Venta Mixtos pese a quien pese, en nuestros locales, queremos trabajar en las mejores condiciones, dar el mejor servicio y ser reconocidos como profesionales que somos en el sector.

Prueba de nuestro trabajo en el primer año al frente de Fenamix ha sido que pueda ser una realidad el aumento de comisiones y la rebaja en el mantenimiento de la impresora del resguardo azul de la Lotería Nacional. Pero no nos acomodamos, seguimos trabajando para mejorar en todos los sentidos.

Solo esta Federación defenderá con uñas y dientes los intereses de los puntos de venta mixtos y es el momento de estar todos unidos. ¿Vamos todos a una? Perfecto, con la unión seguiremos demostrando nuestra fortaleza. ¿No quieres unirse? No pasa nada, sigue tu camino, pero ten en cuenta que otros no velarán por tus intereses.

Con unión, trabajo y diálogo se van consiguiendo las reivindicaciones que creemos justas para todos los puntos de venta mixtos.

Pep Vallori
Presidente

EL TABLÓN DE LOS MIXTOS

¿TIENES ALGUNA NOTICIA PARA QUE PUBLIQUEMOS EN REDES SOCIALES Y MANDEMOS A LOS MEDIOS DE TU PUNTO DE VENTA?

HAZ EL ENVÍO DE TU NOTICIA AL E-MAIL SECRETARIA@FENAMIX.ORG O DESDE LA WEB Y NOS PONEMOS EN CONTACTO CONTIGO

SI QUIERES COLABORAR CON LA REVISTA O LA WEB, ENVÍANOS TUS ARTÍCULOS O NOTICIAS TAMBIÉN





JUBILACIÓN ACTIVA DE AUTONÓMOS TITULARES DE UN PUNTO MIXTO DE LA RED DE VENTA DE SELAE



Normativa

1.- Normativa

- El artículo 214 de la vigente Ley General de Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, establece lo que se denomina Pensión de Jubilación y envejecimiento activo, definiéndola como el disfrute de la pensión de jubilación, compatible con la realización de cualquier trabajo, por cuenta ajena o por cuenta propia del pensionista.

2. Requisitos para acceder a la Jubilación Activa.

- Para solicitar la Jubilación activa, el solicitante tiene que reunir los siguientes requisitos:

A) El acceso a la pensión deberá haber tenido lugar al menos un año después de haber cumplido la edad que en cada caso resulte de aplicación, según lo establecido en el artículo 205.1.a), sin que, a tales efectos, sean admisibles jubilaciones acogidas a

bonificaciones o anticipaciones de la edad de jubilación que pudieran ser de aplicación al interesado. (1) Adjuntamos al final de este artículo tabla de mínimo de años de cotización establecido por el Ministerio de Trabajo para acceder a la jubilación.

B) El porcentaje aplicable a la respectiva base reguladora a efectos de determinar la cuantía de la pensión causada ha de alcanzar el 100 por ciento.

C) El trabajo compatible podrá realizarse por cuenta ajena, a tiempo completo o a tiempo parcial, o por cuenta propia. (En el caso que nos ocupa, el titular del punto Mixto, debe seguir al frente del punto de venta, para no incurrir en causa de resolución del contrato con SELAE).

D) La cuantía de la pensión de jubilación compatible con el trabajo será equivalente al

50 por ciento del importe resultante en el reconocimiento inicial, una vez aplicado, si procede, el límite máximo de pensión pública, o del que se esté percibiendo, en el momento de inicio de la compatibilidad con el trabajo, excluido, en todo caso, el complemento por mínimos, cualquiera que sea la jornada laboral o la actividad que realice el pensionista. No obstante, si la actividad se realiza por cuenta propia y se acredita tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena, la cuantía de la pensión compatible con el trabajo alcanzará al 100 por ciento.

E) El pensionista no tendrá derecho a los complementos para pensiones inferiores a la mínima durante el tiempo en el que compatibilice la pensión con el trabajo. F) El beneficiario tendrá la consideración de pensionista a todos los efectos.

G) Finalizado el cese de la actividad por cuente propia, se restablecerá el percibo íntegro de la pensión de jubilación, en las mismas condiciones que tenía antes de la solicitud de la jubilación activa.

H) Los Jubilados activos tiene que pagar una cuota mínima de cotización mensual la Seguridad Social, de 3,3 % por Incapacidad Temporal y Contingencias Profesionales y 8% de cotización solidaria, porcentajes aplicables a la cuantía de la base de cotización del jubilado. (Ejemplo, para bases mínimas 2022 (1.035€), sería de 117€, actualmente)

3. Conclusiones.-

Los titulares de los Puntos Mixtos de la Red de venta de SELAE, pueden seguir desarrollando su labor como titulares de dichos puntos de venta, una vez alcancen su edad de jubilación, y compatibilizar dicho trabajo al frente del negocio, con una pensión de Jubilación, si reúnen los requisitos expuestos en el apartado anterior y así lo solicitan a la Seguridad Social.

Fdo Jose Luis Dominguez ABOGADO ASESORIA JURIDICA DE FENAMIX.

“

LOS TITULARES
PUEDEN SEGUIR
DESARROLLANDO

”

**SU LABOR COMO
TITULARES UNA VEZ
ALCANCEN SU EDAD
DE JUBILACIÓN**



(1) TABLA de mínimo de años de cotización establecido por el Ministerio de Trabajo para acceder a la jubilación.

2020	37 o más años Menos de 37 años	65 años 65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más Menos de 37 años y 3 meses	65 años 66 años
2022	37 años y 6 meses o más Menos de 37 años y 6 meses	65 años 66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más Menos de 37 años y 9 meses	65 años 66 años y 4 meses
2024	38 o más años Menos de 38 años	65 años 66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más Menos de 38 años y 3 meses	65 años 66 años y 8 meses
2026	38 años y 3 meses o más Menos de 38 años y 3 meses	65 años 66 años y 10 meses
A partir del año 2027	38 años y 6 meses o más Menos de 38 años y 6 meses	65 años 67 años

ASAMBLEA GENERAL



ASAMBLEA GENERAL DE FENAMIX (20-03-22)

El pasado 20 de marzo, en Madrid, se celebró la Asamblea General Ordinaria de FENAMIX, donde se aprobaron, entre otras cuestiones integrantes de los puntos del Orden del Día, la gestión de la Junta Directiva durante 2021, las Cuentas de la Asociación-Federación del Ejercicio 2021, los presupuestos de funcionamiento para 2022 y el PLAN GENERAL DE ACTUACION DE FENAMIX DURANTE 2022.

A continuación, destacamos los asuntos que contempla de dicho Plan General de Actuación, sobre los que La Junta Directiva de Fenamix, trabajará durante 2022 en pro de los intereses de sus socios los puntos de venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado:

- Vigilar el cumplimiento por parte de SELAE en cuanto al cumplimiento de los acuerdos sobre la subida de comisiones por la venta de juegos.
- Negociación con SELAE e IGT del precio anual del servicio de mantenimiento de la impresora expendedora de los resguardos azules de Lotería Nacional.
- Negociación con SELAE sobre la venta de los juegos por internet y a través del "Club Conmigo Online"
- Solicitar autorización y la creación de unas normas para la comercialización de Peñas de Lotería Nacional.

Al tener que imprimir más de un resguardo del mismo número bajo el formato azul de Lotería Nacional, se dé la posibilidad al Punto de Venta de elegir cuántos se deben imprimir y se impriman automáticamente y no tener que pasar el QR tantas veces como resguardos se soliciten.

- Potenciar la imagen y formato del resguardo azul de la Lotería Nacional.
 - Disponer de las mismas condiciones que la red integral para el cobro de las apuestas mediante TPV gratuito.
 - Implantación de nuevos juegos.
 - Participación de FENAMIX en las campañas de publicidad de SELAE, antes de sacarlas, para aportar ideas.
 - Los premios obtenidos por una apuesta realizada en la web de SELAE, insertar en la cartelería informativa, la información del punto de venta asociado a dicha venta y se le abone la comisión por el pago del premio.
 - Compatibilizar la jubilación con la titularidad del punto de venta.
 - Venta de la Lotería de Navidad y resto de Lotería Nacional, asignación de número abonado a los puntos Mixtos, en iguales condiciones que los integrales.
- Esperamos que esta información sea de su interés.

La Junta Directiva de Fenamix



Receptora Ana Belén Avilés López, socia de Barcelona.
C/ De la Font, 4 en San Andrés de la Barca.

Loterías y Apuestas del Estado

PREMIOS REPARTITS PER AQUEST ESTABLIMENT

JOC	DATA	PREMIOS
Bono Loto	18/03/22	1.031.899 €
Loteria Nacional	05/03/22	1r PREMI
La Primitiva	01/07/21	33.153 €
Loteria Nacional	25/04/19	1r PREMI
Loteria Nacional	06/10/18	2n PREMI
Loteria Nacional	06/01/18	2n PREMI

LA BRUJA GITANA
Establiment 12150





Receptora 69055. Eulalia Pila Martínez, socia de Santander.
C/ Carlos Haya nº 15 bajo.



Santiago Juez Fernández, socio de Piedralaves (Ávila),
repartió el Millón del día 12 de Euromillones.

PREMIOS DE SOCIOS

Loterías 13 del ONCE nace el 13 de noviembre de 2017 en Talavera de la Reina (Toledo) de la mano de un matrimonio de hosteleros llamados Sergio Zapata y María Mateos. Cansados de la hostelería, es María quien inicia la actividad y, sin apenas experiencia, cinco semanas después de abrir, da el Quinto Premio de la Lotería de Navidad de 2017. Esto hace que sus ventas se incrementen notablemente de cara al sorteo de El Niño de 2018, y es ahí cuando empiezan a crecer. En mayo, Sergio comienza a trabajar en su proyecto con María y unen fuerzas, y llegan dos segundos premios más de Lotería Nacional de jueves, un Bonoloto de 5+C, una Quiniela de 14 aciertos y otro segundo premio de la Lotería Nacional de jueves que han dado el pasado 24 de marzo de 2022.

En medio de todo esto, la pandemia hace mella en la economía de Sergio y María, ya que adquieren un nuevo local que finalmente consiguen abrir en octubre de 2020.

La actividad principal de 13 del ONCE empieza siendo un frutos secos, que refuerzan con paquetería, envío de dinero, recargas telefónicas y venta de pines virtuales. El receptor 78220 se encuentra en mitad de un barrio obrero muy cerca del centro de la ciudad de Talavera de la Reina, cuya población es de 83.000 habi-

tantes y donde existen 10 administraciones y 11 receptores mixtos. Talavera en mayo de 2021 es declarada cuarta población con más paro de España; aún así, sus habitantes confían en la suerte y son numerosos los premios que han llegado a la ciudad de la cerámica.

El anterior propietario de la licencia de Sergio y María es Ramón Cebrián, conocido en la ciudad por dar premios importantes durante 30 años. Estos son algunos de ellos: dos primeros premios de Primitiva, 5+ C en Bonoloto, tres Primeros Premios en Lotería Nacional de sábado en tan sólo un mes, 15 y 14 aciertos en La Quiniela, boleto ganador Millones de Gracias (renault MEGANE), etc. Sin duda, a esta pareja de jóvenes empresarios les gustaría seguir la estela del señor Cebrián.

En marzo de 2020 María decide emprender otra actividad distinta y es Sergio quien toma las riendas del negocio, cerrando definitivamente su cafetería al año siguiente y siendo el actual gerente hasta la fecha de 13 del ONCE. Según nos cuenta, lo que más le gusta es hacer feliz a los clientes y tener la posibilidad de cambiarles la vida. Sin duda, ha encontrado el trabajo que más le gusta, ya que disfruta mucho de él, y estaría encantado de jubilarse haciendo lo que mas le apasiona, que es la venta de lotería.



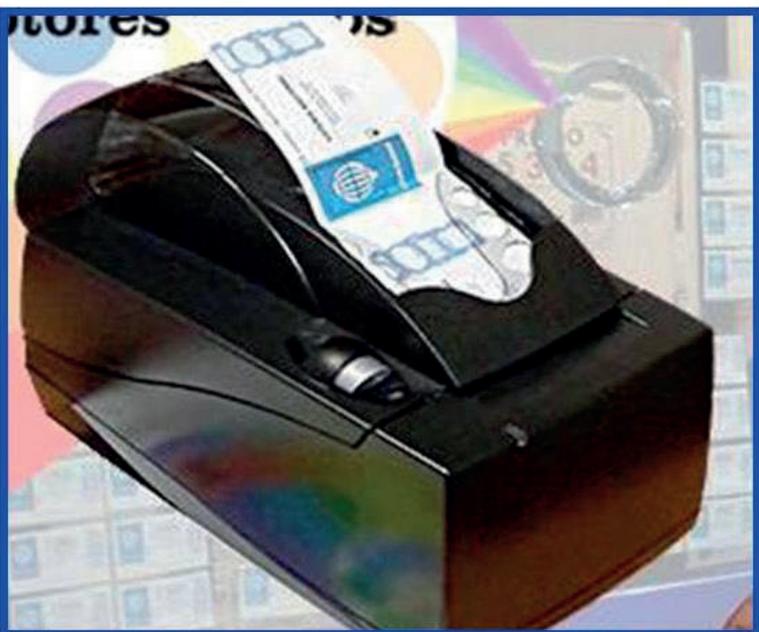
IMPRESORA

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL



Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZÚL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementar sus ventas en este formato, en un **300%**

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de **LOTERÍA NACIONAL**



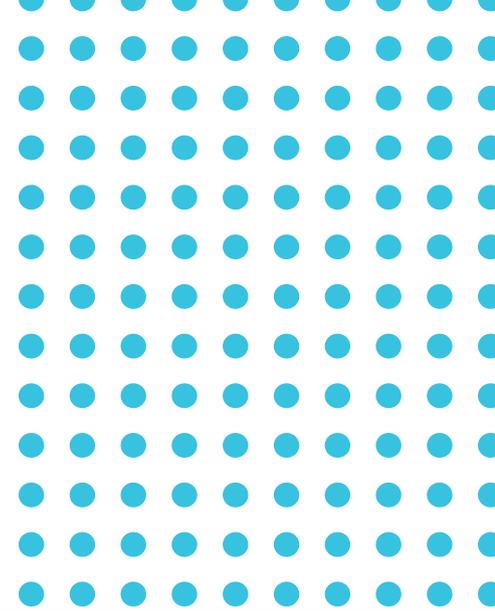
**LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX
954 99 05 54 TE INFORMARÁN!!!**

O ENTRA EN: WWW.FENAMIX.ORG PARA REALIZAR TU PEDIDO



Droguería La Villa

“Más que por el beneficio, que es mínimo, es por ofrecer un servicio más al pueblo”



Hace 6 años la Federación Nacional de puntos de venta mixtos Loterías y Apuestas del Estado ofreció a Alberto García ampliar su negocio, la Droguería la Villa de Almazán, la entrega y recogida de paquetería”. Empezamos con Celeritas y poco a poco fuimos ampliando a GLS, DHL, Amazon, Decathlon, Zalando... más que por el beneficio, que es mínimo, es por ofrecer un servicio más al pueblo”, explica el comerciante. Admite que “casi cuesta dinero”, por la disponibilidad horaria y de espacio que se requiere para dar cobertura a los pedidos, sí bien, al mismo tiempo es una fórmula de atraer clientela a ese establecimiento tradicional, de forma que a la vez que acuden a recoger un artículo adquirido por internet o a devolverlo, se llevan alguno de los productos de esta droguería, sellan una apuesta o compran lotería.

“Somos casi los únicos en Almazán que damos esta opción y si hemos notado más clientela. Mucha gente de la que entra no vendría a la tienda si no fuera por esto”, sostiene Alberto

García. El volumen de paquetes diarios que mueven en este punto de recogida es sustancial, con una media de 30, por encima de la cuarentena en fechas concretas, como el Black Friday y Navidad.

Dependiendo del paquete o de la empresa, el beneficio que obtiene por bulto se sitúa entre 0,10€ y 0,30 €. “Está claro que no es para vivir de esto. Pero cada vez que se compra más por internet y eso que, a veces, se paga más, se compra más caro el mismo producto que un comercio tradicional [...] Pero hay que adaptarse a cada época. Entre comisiones y envíos esto no deja mucho, pero... nada tienes, así que si vas picando de un sitio y de otro...”, argumenta este tendero de 35 años que trabaja en establecimiento familiar (tercera generación) desde los 16 años, junto a su tío.

“Mientras pueda aguantar, quiero mantener mi negocio”, apunta. También el hecho de trabajar en un pueblo, donde todo el mundo se conoce, permite avisar de forma personali-

zada a los clientes que ya tienen su pedido, más allá del mensaje de la empresa que recibe el comprador.

Además de contar con punto de venta de lotería desde hace 50 años (dio el gordo del sorteo del niño en 2021) y vender productos de droguería, perfumería, pinturas y limpieza, también presta servicio de reparación de calzado a través de un Zapatero de Ólvega. “Hay que abrirse a todo”, concluye.



CARTELERÍA DIGITAL AUTOMÁTICA

Descubre todas nuestra soluciones de cartelería digital profesional en lotopoint.com



LotoPoint es la solución de cartelería digital que necesitas para **ahorrar tiempo y captar más clientes** con llamativos reclamos de resultados y **botes actualizados automáticamente**.

Oferta 2022
-10%
DESCUENTO
ENVÍO GRATIS

ASG
LOTERIAS
<https://ASG.tienda>
pedidos@asg.es
91 571 67 90





NRI: 3798-2021/09681

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

ENTREVISTA

Pep Vallori

PRESIDENTE DE FENAMIX

Hablamos con Pep Vallori, presidente de Fenamix para analizar este primer año al frente de la Federación, después de ganar las elecciones con su equipo de la Junta Directiva, para que nos hable de los temas de actualidad y de futuro de la Federación.

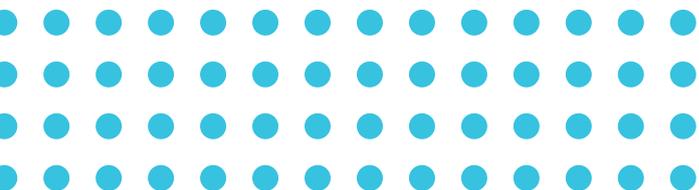
-¿Qué análisis harías de este primer año?

Ha sido un año complicado por todo lo que ha envuelto a nuestro sector, la negociación de la subida de comisiones, manifestaciones, enfrentamientos con diferentes grupos del sector, pero pienso que al final ha primado el sentido común y desde Fenamix hemos intentado conseguir lo mejor, apostando por el diálogo y la negociación. Asimismo, hemos reorganizado nuestra secretaría dotándola de los medios tecnológicos y humanos para poder atender a nuestros asociados, tanto con los convenios, asesoría jurídica y todas las consultas que surgen en el devenir diario de nuestros asociados. Hemos trabajado mucho y duro para sentar las bases para que, este segundo año al frente de la Federación, se empiecen a ver los resultados que estamos demandando.

-En el resultado final de las negociaciones

sobre la subida de comisiones, parece que no todo el sector está de acuerdo, ¿Cuál es tu valoración?

En un colectivo de casi 11.000 puntos de venta es complicado que todos estemos de acuerdo, hay diferentes situaciones, emplazamientos, capitales, ciudades, pueblos, etc; todo va relacionado y repercute en los diferentes niveles de venta. Tengo que destacar y dar



mucha importancia al hecho de que, por primera vez en la historia de nuestro colectivo, hemos conseguido sentarnos en una mesa de negociación con SELAE. Durante cuatro meses hemos estado discutiendo, negociando, cara a cara con SELAE, las demandas económicas de nuestro colectivo. Poniendo encima de esa mesa documentos y datos, que es lo que al final prima en toda negociación. La lectura que tenemos que hacer es que hemos incrementado la comisión de ventas de la red en 39 millones de euros, con respecto a lo comisionado en el año 2021 y que eso supone un 6 % de subida. Pero, además, esta subida de comisiones (que en los últimos 17 años no había sido posible conseguirlo) irá acompañada de un paquete de medidas que a corto plazo será la inclusión de un sorteo más a la semana tanto de La Primitiva como de Bono-loto y la incorporación de un nuevo juego previsiblemente para 2023 y otro para 2024, todo en conjunto esperamos que sirva para aumentar las ventas y de esta forma nuestros ingresos. Después de la pandemia que hemos afrontado y aun seguimos padeciendo, las Asociaciones representativas estuvimos convencidos, desde el diálogo, que es el mejor acuerdo al que podíamos llegar. Viviendo en estos momentos la crisis económica producida por el aumento desmesurado de los precios, el acuerdo toma más valor si cabe.

-En las dos últimas asambleas se han puesto en duda las cuentas de Fenamix, ¿Qué explicación puedes darnos al respecto?

Las cuentas de Fenamix han sido siempre aprobadas por todas las Asambleas y nunca se ha puesto en duda la realidad de sus números, ni la honestidad de las personas que las llevan. Curiosamente, los que las critican, fueron miembros de la anterior Junta Directiva y, por tanto, responsables de esas cuentas de los ejercicios 2020, 2019 y anteriores. Estas cuestiones suelen ser habituales siempre que hay un proceso electoral cuyo resultado en las urnas, no ha sido satisfactorio para los que critican. Ante este ruido electoral, que así lo califico,

la nueva Junta Directiva decidió someter a una Auditoría externa las cuentas de 2020, y el resultado fue que obtuvieron el visto bueno por esos Auditores, sin poner ningún reparo, por lo que son críticas sin fundamentos y solo para hacer ruido.

- El voto ponderado también a suscitado algunas controversias, ¿puedes explicarnos en que consiste?

El artículo 11 punto 7 de los Estatutos de Fenamix dice que cada asociación tiene 1 voto y que la Asociación que acredite un número superior a 25 asociados tendrá un voto adicional por cada 50 asociados más, hasta un máximo de 5 votos, por lo tanto, no veo ninguna controversia y motivo de ninguna desavenencia ya que lo estipulan los Estatutos sociales de Fenamix que se aprobaron en su día, todo ello basado en la razón de que la base de nuestra organización son los socios individuales a los que representamos y es lógico que cuando representas a un mayor número de socios, tu voto valga más.

-Que se solicite la documentación necesaria a las Asociaciones provinciales socios de Fenamix, parece que no ha gustado a algunos de ellos.

Toda Asociación debe registrarse por la Ley de Asociaciones y debe estar debidamente registrada en el Registro de Asociaciones de su provincia con todos los requisitos que esta Ley contempla, estatutos, cargos, acta fundacional ... Es responsabilidad y obligación de cada Asociación tener todos los datos actualizados. Los estatutos de Fenamix en su artículo 8, punto 6 así lo contempla. Fenamix no puede reconocer representatividad a una Asociación a la que el propio Registro de Asociaciones le está negando esa representatividad, por no tener en regla su documentación. En ningún caso esta Junta Directiva quiere echar a ninguna provincia, prueba de ello es que se puso a disposición de cada una de ellas a la Asesoría Jurídica de Fenamix para gestionar la documentación ante los órganos competentes de cada provincia. Se

puede estar de acuerdo o no, pero no hay que faltar a la verdad ni desvirtuarla.

-Desde hace unos años se está demandando eliminar o rebajar el precio del mantenimiento de la impresora del resguardo azul de la Lotería Nacional. ¿Hay alguna novedad sobre este tema?

La verdad es que estamos en conversaciones y negociaciones con la empresa IGT que es la empresa responsable de la impresora y su mantenimiento. IGT tiene un contrato marco con SELAE, a tenor del concurso público que ganó en 2015, para la implantación de dicha impresora del resguardo azul y ese contrato marca las pautas de funcionamiento. No obstante, estamos negociando con IGT y, estimamos que, en el punto que estamos, será factible llegar a un acuerdo y conseguir una rebaja en el mantenimiento anual. De hecho hasta llegar al acuerdo, el mantenimiento de las impresoras que deben renovarse a partir del 1 de abril de 2022, queda paralizado.

-Después del aumento de comisiones, la posible rebaja del mantenimiento de la impresora, ¿Qué planes tiene esta Junta Directiva para este año 2022?

Nuestra demanda principal irá encaminada a mejorar la forma de venta de la Lotería Nacional por terminal, todo va evolucionando, la tecnología avanza a marchas forzadas, los tiempos de Carlos III ya pasó a mejor vida y en los tiempos que estamos y perteneciendo a la misma Entidad Pública que la otra red no merecemos este trato discriminatorio. Seguiremos luchando por equipararnos a la red integral y tener las mismas condiciones de venta. Además, intentaremos cambiar la remuneración del Club conmigo online, que tengamos las mismas condiciones para el cobro de las apuestas por TPV, solicitar autorización y en su caso la regulación de peñas de Lotería Nacional y detalles de operativa diaria en nuestros puntos de venta.

-Aparte del servicio de Asesoría Jurídica, ¿qué convenios tenéis para beneficio de los asociados?

En 2010 Fenamix firmó el primer convenio de paquetería con Celeritas, al que se ha sumado los suscritos con Amazon y UPS, todo ello suponiendo un incremento en las comisiones que reciben por paquete nuestra red, además de ser un gran aliciente para atraer a nuevos clientes a nuestros locales. Entre estas 3 empresas los compañeros que se han adherido a estos convenios se ganan unos ingresos extras todos los meses, siendo un complemento que además ayuda a la venta cruzada. Además, tenemos convenios con CaixaBank (que en estos momentos estamos en negociaciones para actualizarlo), para que nuestros puntos obtengan la mejores condiciones bancarias, con CSQ de recargas de telefonía móvil y venta de productos digitales, con empresas informáticas que ayudarán a nuestros socios a solicitar la ayuda del Kit Digital anunciado por el Gobierno, Asesoría Jurídica gratuita a nuestros asociados, etc; en definitiva, seguimos trabajando para que Fenamix sea, también, un referente en el sector que traiga nuevos negocios a nuestra asociados, que repercutan en la rentabilidad de nuestros puntos de venta.

-¿Cómo ves el tema asociativo en el sector?

Después de todo el revuelo que se formó en 2021, donde se crearon falsas expectativas con la subida de comisiones y con informaciones que no se ajustaban a la realidad, se creo un clima de crispación que solo nos lleva a la desunión y a los enfrentamientos. Mi percepción asociativa es que debemos estar unidos todos los Puntos de Venta Mixtos, debemos remar en la misma dirección y no dejarse seducir por cantos de sirena, ir todos a una y, pensar y tener claro, que solo FENAMIX va a defender al colectivo Mixto y velará por sus intereses. Esta Junta Directiva adquirió el compromiso de trabajar sin descanso para conseguir las demandas y reivindicaciones que perseguimos desde hace tiempo.

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo. **TODOS SON VENTAJAS.**

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
RECEPTOR N° D.N.I./N.I.F
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
..... N° COD. POSTAL
POBLACIÓN PROVINCIA
TELF MÓVIL E-MAIL

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA
ENTIDAD BANCARIA
DOMICLIO ENTIDAD.....
COD.POSTAL.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA
IBAN BANCO SUCURSAL D.C. N°. CUENTA
_____/_____/_____/_____/_____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

Mi sueño es llevar
a mi amigo Luis a Japón,
porque ese es su sueño.

SORTEOS DE
JUEVES Y
SÁBADOS

Cuando cumplir tus sueños
es cumplir el sueño de los demás.

ADO



Patrocinador del Equipo
Olimpico Español



**LOTERÍA
NACIONAL**

JUEGA CON RESPONSABILIDAD



**LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**